

Tercera Sesión Ordinaria
20 de marzo de 2018

Núm.	SESIÓN EN LA QUE SE REALIZÓ EL ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO	SITUACIÓN DEL ACUERDO
1	Sesión de Instalación	Solicitud de reporte sobre violencia y discriminación en medios de comunicación	Solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos un informe sobre la existencia de violencia y/o discriminación contra las mujeres detectada en las estrategias de comunicación de los partidos en los procesos electorales pasados.	En proceso de realización. Se presentará en la 3ª sesión ordinaria de la Comisión, el 20 de marzo de 2018.
2	Sesión de Instalación	Solicitud de reporte sobre violencia y discriminación en las redes sociales	Solicitar a la Coordinación Nacional de Comunicación Social un Informe Técnico sobre la violencia y discriminación contra las mujeres candidatas en la comunicación política de los partidos políticos en redes sociales, durante el Proceso Electoral 2016-2017. En la Primera Sesión Ordinaria se acordó que con la metodología del estudio que se realizó en 2016, y enriquecida con las aportaciones que hará la Lic. Alma Álvarez, Directora General de Más Proyectos, y con el texto hecho por la Secretaría de Gobernación, con esa metodología integrada, se realizará el estudio.	En proceso de realización. Se presentará en la 3ª sesión ordinaria de la Comisión, el 20 de marzo de 2018.
3	Primera Sesión Ordinaria	Evaluar realización de campaña preventiva	Evaluar la viabilidad de realizar una campaña preventiva en medios sobre violencia política contra las mujeres, con el propósito de ponerlo a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales.	En proceso de realización. Mediante los oficios INE/PCTIGyND/CEDPRC/198/2017, dirigido al titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y INE/PCTIGyND/CEDPRC/199/2017, dirigido al titular de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, se les consultó sobre la viabilidad

Núm.	SESIÓN EN LA QUE SE REALIZÓ EL ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO	SITUACIÓN DEL ACUERDO
				<p>de realizar esta campaña preventiva, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.</p> <p>Al ser atribución de la DECEyEC, a través de su Dirección de Difusión, el Director Ejecutivo, Mtro. Roberto H. Cardiel informó sobre la viabilidad de desarrollar dicha campaña de manera digital y a través de radio y televisión. Se encuentran trabajando en la realización de 3 cápsulas informativas de entre 12 y 15 minutos de duración. La primera entrega será en el mes de abril, la segunda en mayo y la tercera en junio del año en curso.</p>
4	Primera Sesión Ordinaria	Realizar talleres de sensibilización a medios de comunicación	Realizar talleres con medios de comunicación a través de un manual que se está elaborando para dicho fin, con el objetivo de sensibilizar a los medios de comunicación sobre cómo abordar las candidaturas de las mujeres durante las campañas electorales.	<p>Realizado.</p> <p>En la 2ª sesión ordinaria de la Comisión, realizada el 8 de enero de 2018, se presentó en Asuntos Generales la <i>Guía para medios de comunicación y partidos políticos. Hacia una cobertura de los procesos electorales libres de discriminación.</i></p> <p>El taller se realizó los días 6 y 9 de</p>

Núm.	SESIÓN EN LA QUE SE REALIZÓ EL ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO	SITUACIÓN DEL ACUERDO
				febrero de 2018, bajo el título “Hacia una cobertura de los procesos electorales libre de discriminación”.
5	Primera Sesión Ordinaria	Envío de información sobre la fiscalización a los partidos políticos sobre el ejercicio del 3%	Realizar una síntesis de los documentos más relevantes que tienen que ver con la fiscalización de los partidos políticos en relación con el presupuesto que deben destinar a la promoción, capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, para enviarla a las personas integrantes de la Comisión.	Realizado. El 20 de diciembre de 2017 se envió a las personas integrantes de la Comisión, consejeras/os electorales del INE, Secretario Ejecutivo, representantes del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, representantes de oficinas de género de los partidos y organizaciones de la sociedad civil, los 2 documentos referidos por la Consejera Electoral Dra. Adriana Favela Herrera relativos a la fiscalización de los partidos políticos y el presupuesto que deben destinar a la promoción, capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
6	Segunda Sesión Ordinaria	Elaboración de una nueva versión y metodología para el proceso electoral 2017-2018 del estudio denominado	Elaborar una metodología que contemple la perspectiva interseccional en el estudio, “Perspectiva de género en la cobertura de los medios”, que realizará la Coordinación Nacional de Comunicación Social para el Proceso Electoral 2017-2018.	Pendiente. Se acordó con la CNCS que las reuniones de trabajo para elaborar esta nueva metodología se realizarán a partir de agosto de 2018, debido a la atención que se

Tercera Sesión Ordinaria
20 de marzo de 2018

Núm.	SESIÓN EN LA QUE SE REALIZÓ EL ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO	SITUACIÓN DEL ACUERDO
		“Perspectiva de género en la cobertura de los medios”.		requiere dar al proceso electoral en curso.
6	Segunda Sesión Ordinaria	Análisis respecto de los lineamientos emitidos por los OPLE para garantizar el cumplimiento del principio de paridad.	<p>La UTIGyND realizará y enviará a los integrantes de la Comisión el 12 de enero un análisis respecto de los lineamientos de paridad en las entidades federativas para el proceso electoral 2017-2018.</p> <p>Una vez entregado el análisis realizar una reunión de trabajo con el objetivo de definir una ruta a seguir desde la Comisión.</p>	<p>Realizado. El análisis titulado “Informe sobre los Lineamientos de paridad en las Entidades Federativas para el Proceso Electoral 2017-2018 fue enviado el 12 de enero de 2018.</p> <p>Se realizó una reunión de trabajo el 19 de enero de 2018 con el propósito de establecer la ruta de acción pertinente.</p>
7	Reunión de trabajo de la Comisión	Ruta de acción a seguir respecto del Informe sobre los lineamientos de paridad de género.	La presidencia de la Comisión enviará a las entidades federativas, que no hayan emitido lineamientos de paridad o que en sus lineamientos no se tenga prevista ninguna disposición relativa a la verificación de paridad, un oficio a través del cual se realizarán algunas especificaciones al respecto.	<p>Realizado. El 23 de enero de 2018 la Presidencia de la Comisión envió los oficios respectivos.</p>